

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**VILLALBILLA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 27 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo para la gestión del Servicio de Apoyo Familiar y de Intervención Socioeducativa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 971/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato de Servicio de Apoyo Familiar y de Intervención Socioeducativa.
 - b) División por lotes y número: no.
 - c) Lugar de ejecución: municipio de Villalbilla.
 - d) Plazo de ejecución: un año, posibilidad de un año prórroga según convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - c.1. Criterios cuantificables automáticamente (sobre B):
 - Aportación de un coordinador técnico (hasta 10 puntos).
 - Oferta de actividades (hasta 20 puntos).
 - c.2. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre C):
 - Proyecto presentado (hasta 20 puntos).
- d) Mesa de Contratación, publicada en el “perfil del contratante” (cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe anual: 37.951,84 euros (34.501,68 euros y 3.450,17 euros de IVA).
 - Servicio de Apoyo Familiar (17.539,94 euros) y Servicio de Intervención Socioeducativa (16.961,74 euros).
5. Garantía provisional: no se exige.
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (1.725,08 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002 y Telefax: 918 859 011.
 - e) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, Sede Electrónica, carpeta “Perfil del Contratante”.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica-financiera y técnica, conforme cláusula sexta Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre A: documentación administrativa.
 - Sobre B: proposición económica y documentación cuantificable de forma automática
 - Sobre C: documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Fecha: en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones en sesión no pública para la apertura de los sobres “A” y en sesión pública para la apertura de los sobres “C”.
 - c) Hora: a las diez.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, Sede Electrónica, carpeta “Perfil del Contratante”.

En Villalbilla, a 30 de octubre de 2017.—El secretario general del Ayuntamiento de Villalbilla, Alfredo Carrero Santamaría.

(01/36.154/17)

